



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE HACIENDA
UNIDAD DE GESTIÓN PROVINCIA MUNICIPIOS

CIRCULAR N°3 UGPM-2011

Se comunica a los Municipios y Comisiones Municipales que deberán presentar a esta Unidad de Gestión Provincia Municipios, la siguiente documentación, la misma deberá presentarse en papel y soporte magnético:

- Código Tributario
- Ordenanza impositiva
- Carta Orgánica Municipal

SAN SALVADOR DE JUJUY, 15 de junio de 2011.-